

**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPTO. DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES PÚBLICO**

**MAT. : Designa Subrogante Depto. de
Transito.**

MONTE PATRIA, 10 de octubre del 2014

VISTOS :

El Decreto Ley N° 2/19.602, del Ministerio del Interior, que fija el Texto refundido de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en materia de gestión municipal, publicada con fecha 11/01/2000, en el Diario Oficial de la República;

El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre del 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 11.659, de fecha 28 de noviembre del 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014.

Y, en uso de las facultades que mi cargo me confiere,

DECRETO ALCALDICIO N° 10.888.-

1.- DESIGNESE A DOÑA KARINA ANGELICA AGUIRRE CERDA, Rut N° 15.040.196-8, Grado 6° Planta Directiva, como Directora Subrogante del Depto. de Transito, en la eventualidad de ausencia de su titular.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



MAX CAMPAÑA MOLINA
Secretario Municipal (S)



JUAN CARLOS CASTILLO BOILET
Alcalde